



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 2051/97. -Interno Contaduría General-.

Ref./CONTADURIA GENERAL.-

S/SOLICITUD DE AFECTACION PREVENTIVA DE PESOS DIEZ MIL (\$10.000) PARA ATENDER GASTOS QUE DEMANDEN LAS COMISIONES DE GIROS, ADQUISICION DE CHEQUES Y TRANSFERENCIAS QUE SE REALIZEN DURANTE EL EJERCICIO 1998.-

DICTAMEN N°108/98.-

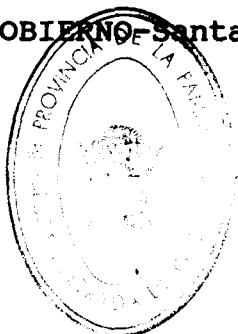
Señora Sub-Contador General:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de Decreto adjunto a fs. 5/6 de las presentes actuaciones.

Sin perjuicio de ello, en el considerando deberá reemplazarse "fojas 7/8" por "fojas 3".-

De compartir lo expresado, puede propiciarse el dictado del mismo ante el Poder Ejecutivo.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-Santa Rosa, 2 de Febrero de 1998.-
CAC.-



Dr. PABLO LUIS LANGRIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa